

CONVOCATORIA PÚBLICA AÑO 2026 DEL I CONCURSO DE ECOFOTOGRAFÍA PARA CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE ALCORCÓN. “MEMORIAL PABLO BARRIO SECO”

Este concurso se celebra en memoria de Pablo Barrio Seco, vecino de Alcorcón y maquinista del tren de Renfe que fue trágicamente accidentado en Adamuz, por su entusiasmo por la fotografía y la pasión por el disfrute de la naturaleza.

Se convoca el I Concurso de ecofotografía animal “Pablo Barrio Seco”, dirigido a estudiantes de primaria, secundaria y formación profesional de centros educativos del municipio de Alcorcón

OBJETO DEL CONCURSO

El objetivo del concurso es fomentar la conciencia ambiental, el respeto por los animales, desarrollar la creatividad y el uso responsable de la tecnología, utilizando la fotografía para valorar y proteger la naturaleza.

CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Se establecen varias categorías a participar por nivel educativo y dentro de cada nivel por categorías de animales, quedan de la siguiente forma:

1. NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA:
 - Categoría de animales invertebrados
 - Categoría de animales vertebrados
2. NIVEL EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
 - Categoría de animales invertebrados
 - Categoría de animales vertebrados

Cada centro participará en el nivel educativo que corresponda, pudiendo presentar fotografías en ambas categorías (invertebrados y vertebrados) indistintamente.

PREMIOS

Se establecen premios para distintas categorías (vertebrados e invertebrados) y niveles educativos:

1. NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA:

1.1 Categoría “Animales invertebrados”

PRIMER PREMIO a la mejor fotografía de animales invertebrados:

- Para el alumno ganador o alumna ganadora: TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) y diploma.
- Para el centro escolar al que represente el alumno ganador o alumna ganadora: TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) y diploma.

ACCESIT: Dentro de la categoría de “Animales invertebrados” se hará entrega de DOS (2) accesit para DOS (2) fotografías que el jurado determine en base a los criterios de valoración recogidos en la cláusula séptima. El accésit tendrá un valor de CIENTOCINCUENTA EUROS (150 €) y será entregado al alumno o alumna que haya tomado la fotografía.



1.2 Categoría “Animales vertebrados”

PRIMER PREMIO a la mejor fotografía de animales vertebrados:

- Para el alumno ganador o alumna ganadora: TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) y diploma.
- Para el centro escolar al que represente el alumno ganador o alumna ganadora: TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) y diploma.

ACCESIT: Dentro de la categoría de “Animales vertebrados” se hará entrega de DOS (2) accesit para DOS (2) fotografías que el jurado determine en base a los criterios de valoración recogidos en la cláusula séptima. El accésit tendrá un valor de CIENTOCINCUENTA EUROS (150 €) y será entregado al alumno o alumna que haya tomado la fotografía.

2. NIVEL EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL:

2.1 Categoría “Animales invertebrados”

PRIMER PREMIO a la mejor fotografía de animales vertebrados:

- Para el alumno ganador o alumna ganadora: TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) y diploma.
- Para el centro escolar al que represente el alumno ganador o alumna ganadora: TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) y diploma.

ACCESIT: Dentro de la categoría de “Animales vertebrados” se hará entrega de DOS (2) accesit para DOS (2) fotografías que el jurado determine en base a los criterios de valoración recogidos en la cláusula séptima. El accésit tendrá un valor de CIENTOCINCUENTA EUROS (150 €) y será entregado al alumno o alumna que haya tomado la fotografía.

2.2 Categoría “Animales vertebrados”

PRIMER PREMIO a la mejor fotografía de animales vertebrados:

- Para el alumno ganador o alumna ganadora: TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) y diploma.
- Para el centro escolar al que represente el alumno ganador o alumna ganadora: TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) y diploma.

ACCESIT: Dentro de la categoría de “Animales vertebrados” se hará entrega de DOS (2) accesit para DOS (2) fotografías que el jurado determine en base a los criterios de valoración recogidos en la cláusula séptima. El accésit tendrá un valor de CIENTOCINCUENTA EUROS (150 €) y será entregado al alumno o alumna que haya tomado la fotografía.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Cada centro educativo puede presentar hasta **15 fotos de las dos categorías**.
 - Cada alumno/a puede presentar **una foto por categoría**. Las fotografías pueden hacerse con cámara fotográfica (digital o analógica) o móvil. En el caso de utilizar cámaras analógicas, el candidato/a deberá convertir la fotografía en formato digital.
 - Las fotografías deben captar imágenes de animales vertebrados o invertebrados nítidas y que se observe claramente a que categoría pertenece.
 - Las imágenes deben ser **originales**, en color y se presentarán en formato digital JPG.
 - No se permite la edición de las fotografías (solo ajustes básicos como brillo/contraste).
 - Participar implica aceptar todas las bases del concurso.
-



INSCRIPCIÓN

- Las solicitudes se presentan por la Sede Electrónica del Ayuntamiento o los registros oficiales.
- **Plazo:** desde la publicación de las bases en la web municipal hasta el **6 de mayo de 2026**. Se comunicará a todos los centros el periodo de inscripción
- Se debe entregar:
 - Formulario de inscripción (Anexo I)
 - Autorizaciones firmadas (Anexo II y III)
 - Fotografías en formato digital (JPG) y en papel (tamaño 20x25 cm).

Si falta documentación, hay un plazo para subsanar deficiencias. Las solicitudes fuera de plazo no se aceptarán.

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE PREMIOS

El proceso tiene dos posibles fases para nivel y cada categoría de fotografías:

- **FASE DE SELECCIÓN:** Si el número de fotografías candidatas es igual o mayor a VEINTE (20), se celebrará una primera fase donde se elegirán las DIEZ (10) mejores fotografías candidatas que optarán a la fase de concesión de premios.
- **FASE FINAL:** Si el número de fotografías fuera menor a VEINTE (20), se celebrará una única fase final de concesión de premios.

Otros aspectos clave:

- El jurado evalúa por categorías y niveles educativos en base a los criterios de valoración establecidos en las bases reguladoras.
- El fallo del jurado se publicará en la web municipal y se comunicará a los centros.
- Se podrá organizar una exposición con todas las fotografías participantes en el concurso

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Las fotografías que participen en el concurso, se expondrán en el CEIP SANTO DOMINGO

MAS INFORMACIÓN

Concejalía de Transición Ecológica, Movilidad, Educación y Medio Ambiente,
educacion@ayto-alcorcon.es